

# SICE

## SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL



LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO XXI



## CÓMO INSCRIBIR SU CÉDULA PARA LAS ELECCIONES TERRITORIALES 2023

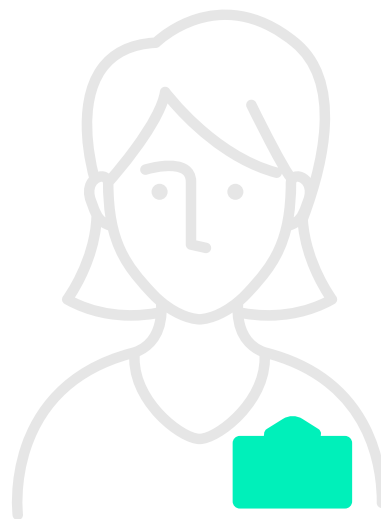


**1.**

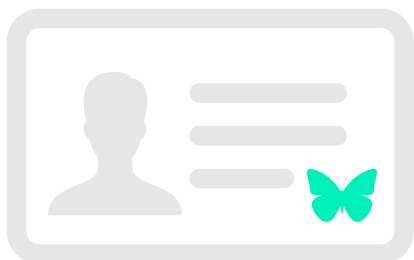
Consulte su lugar de votación en la página web de la Registraduría [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co), allí podrá verificar el puesto de votación que está habilitado para votar. Si al digitar su número de cédula aparece en un puesto de votación diferente a su actual lugar de residencia o no se encuentra inscrito en el censo electoral, deberá inscribir su cédula.

## 2.

Acuda a la Registraduría o a los puestos de inscripción autorizados para realizar el trámite. Desde el 29 de octubre del 2022 y hasta el 29 agosto del 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil adelantará el proceso de inscripción de ciudadanos en todas las sedes de la Registraduría y en los puestos de inscripción autorizados en el país. Durante este período, usted puede dirigirse a la sede de la entidad más cercana e inscribir su cédula, si cambió su lugar de residencia electoral, o no se encuentra incluido en el censo electoral actual.



## 3.



Presente su cédula de ciudadanía. El funcionario electoral le solicitará la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas, cédula digital o cédula de extranjería, como únicos documentos de identificación válidos para realizar el trámite. Una vez verificado el documento se diligenciará el formulario de inscripción, indicando el lugar donde desea realizar su trámite de inscripción y se procederá con la toma de huellas para realizar la validación de la identidad.

## 4.

Solicite el comprobante. Una vez terminado el trámite, el ciudadano puede solicitar el comprobante de inscripción, Formulario E-4, el cual consigna la fecha de la inscripción, su número de identificación y el puesto de votación donde desea ejercer su derecho al voto.

